

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N51-2015****“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SEMARNAT, PROFEPA,
INECC Y DELEGACION FEDERAL MORELOS”**

En la Ciudad de México, D.F. siendo las 16:30 horas, del día 16 de abril de 2015, en la Sala de Juntas, ubicada en: Boulevard Adolfo Ruiz Cortinez No. 4209, primer piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la reanudación de la primera junta de aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 45 de su Reglamento, así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Subdirector de Adquisiciones y Obras, servidor público designado por la convocante SEMARNAT, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley y 45 de su Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se recibieron con 24 horas de anticipación a este acto.

Se informa que se recibieron preguntas y escrito de interés en participar del licitante Comercializadora ETN, S.A. de C.V., fuera del horario establecido, las cuales se considerarán como extemporáneas y no serán contestadas, de conformidad con el artículo 46 fracción VI del Reglamento de la Ley.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante de la Dirección de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento, Representante de la PROFEPA y Representante del INECC, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, solventó las preguntas de carácter administrativo.

II. REINICIO DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES.**PRECISIONES.****PRECISIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE**

Partida 36.- La unidad de medida es caja con 100 piezas.

Partida 88.- El gramaje correcto es: 225 grs.

Partida 123.- Las medidas correctas deben ser: 21.6 x 34 cms.

Para las partidas 8, 12, 27, 40 y 88 la Norma correcta es NOM-252-SSA1-2011

Para las partidas 32, 36, 104, 106, 122, 123, 136, 137 Y 143 la Norma correcta es NMX-AA-144-SCFI-2008

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N51-2015****“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SEMARNAT, PROFEPA,
INECC Y DELEGACION FEDERAL MORELOS”****CONTESTACIONES.**

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las contestaciones otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.

ANEXO TECNICO PARTIDA 21101. Dice:

En el anexo técnico se indica que, se deberá entregar Catálogos y fichas técnicas que contengan la descripción, marca y modelo del bien de que se trate, relacionando cada uno con su número de partida correspondiente, a efecto de garantizar durante la vigencia del contrato que los materiales entregados en la primera fecha y en las subsecuentes tengan la misma calidad y características de los materiales ofertados.

Pregunta 1: En caso de resultar adjudicado, ¿Dónde y cuándo se entregaran estos catálogos y fichas técnicas?

Respuesta: Los catálogos y/o fichas técnicas deberán enviarse electrónicamente a través de CompraNet como parte integral de la propuesta técnica.

Pregunta 2: Asimismo para este procedimiento, no se requieren muestras? ¿En caso de requerirlas donde y cuando se entregarían?

Respuesta: no se requieren muestras, solo fichas técnicas y/o catálogos.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.

PARTIDAS 1 y 2

Pregunta 1:

Se solicita a la convocante corregir el ancho de línea a 0.3 mm, debido que lo correcto para este artículo

Respuesta: Lo solicitado es correcto, ya que se trata de un bolígrafo mediano de 1.00 mm de ancho de bala de 0.3 mm; por lo que se deberá cotizar lo requerido.

Pregunta 2:

Asimismo se solicita modificar el contenido de la tinta a 0.38 grs, dado que es el gramaje correcto para este bolígrafo.

Respuesta: Cumpliendo con el porcentaje de reciclado requerido, se acepta el gramaje de tinta que se indica.

PARTIDA 3

Pregunta 1:

Se solicita a la convocante corregir el ancho de la línea a 0.3 mm y cuando menos un 74% (ecológico) debido que lo correcto para este artículo

Respuesta: El bolígrafo requerido es mediano de 1mm, con ancho de bala de 0.3mm y 74% de reciclado (ecológico).

Pregunta 2:

Asimismo se solicita modificar el contenido de la tinta a 0.38 grs, dado que es el gramaje correcto para este bolígrafo.

Respuesta: Cumpliendo con el porcentaje de reciclado requerido, se acepta el gramaje de tinta que se indica.

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N51-2015"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SEMARNAT, PROFEPA,
INECC Y DELEGACION FEDERAL MORELOS"

PARTIDA 7

Pregunta 1:

Se solicita a la convocante eliminar cinta canela de 3" y solo dejar cinta canela de 72 mm de ancho x 150 metros que es la medida correcta.

Respuesta: Lo que se requiere es cinta canela de 3" equivalente a 7.62 cm de ancho por 150m.

PARTIDA 8

Pregunta 1:

¿Este artículo en ninguna marca cuenta con el grado de Integración Nacional, aun así se puede ofertar?

Respuesta: Si existe en el mercado el producto solicitado con el grado de integración Nacional requerido.

Pregunta 2:

Se solicita a la convocante corregir la norma a la NOM-252-SSA1-2011, la cual sustituyo a la NOM-252-SSA1-2008

Respuesta: Es correcta la apreciación siendo la norma correcta para esta partida NOM-252-SSA1-2011

PARTIDA 12

Pregunta 1:

Todos los corrector tipo bolígrafo en todas las marcas su fórmula es base solvente, se solicita a la convocante corregir a esta fórmula

Respuesta: Si existe en el mercado corrector tipo bolígrafo en base de agua por lo que se solicita cotizar lo requerido.

Pregunta 2:

¿Este artículo en ninguna marca cuenta con el grado de Integración Nacional, aun así se puede ofertar?

Respuesta: Si existe en el mercado el producto solicitado con el grado de integración Nacional.

Pregunta 3:

Se solicita a la convocante corregir la norma a la NOM-252-SSA1-2011, la cual sustituyo a la NOM-252-SSA1-2008

Respuesta: Es correcta su apreciación, la norma correcta para esta partida es NOM-252-SSA1-2011

PARTIDA 27

Pregunta 1:

Se solicita a la convocante especificar si el precio para presentar la oferta es paquete con 25 juegos o por juego?

Respuesta: Se trata de paquete conteniendo 25 juegos cada uno.

Pregunta 2:

Se solicita a la convocante corregir la norma a la NOM-252-SSA1-2011, la cual sustituyo a la NOM-252-SSA1-2008.

Respuesta: Es correcta su apreciación, la norma correcta para esta partida es NOM-252-SSA1-2011

PARTIDA 30

Pregunta 1:

¿Este artículo no cuenta con el grado de Integración Nacional, aun así se puede ofertar?

Respuesta: Si existe en el mercado el producto solicitado con el grado de integración Nacional requerido.

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N51-2015"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SEMARNAT, PROFEPA,
INECC Y DELEGACION FEDERAL MORELOS"

PARTIDA 31

Pregunta 1:

¿Este artículo no cuenta con el grado de Integración Nacional, aun así se puede ofertar?

Respuesta: Si existe en el mercado el producto solicitado con el grado de integración Nacional requerido.

PARTIDA 32

Pregunta 1:

Se solicita a la convocante permita ofertar en paquete (bolsa), debido a que es la presentación correcta para este artículo

Respuesta: El artículo solicitado deberá cotizarse en caja de 100 unidades cada uno.

Pregunta 2:

Asimismo solicitamos indicar si la partida para presentar la oferta del precio, es por pieza o por paquete con 100 piezas

Respuesta: La cotización deberá realizarse por caja conteniendo 100 unidades.

Pregunta 3:

La norma requerida (NMX-EE-38-1981) no aplica para este artículo, debido a que se refiere a envase y embalaje-método de prueba para los adhesivos empleados en cartones y papeles, favor de eliminar

Respuesta: Es correcta su apreciación, la norma correcta es NMX-AA-144-SCFI-2008

PARTIDA 36

Pregunta 1:

¿Este artículo no cuenta con el grado de Integración Nacional, aun así se puede ofertar?

Respuesta: Si existe en el mercado el producto solicitado con el grado de integración Nacional requerido.

Pregunta 2:

La norma requerida (MNX-AA-144-SCFI-2008) no existe, lo correcto sería NMX-AA-144-SCFI-2008, la cual no aplica en este artículo, se solicita a la convocante exentar este artículo de la norma

Respuesta: Es correcta su apreciación, la Norma correcta es NMX-AA-144-SCFI-2008 y no aplica para este producto.

PARTIDA 40

Pregunta 1:

¿Este artículo no cuenta con el grado de Integración Nacional, aun así se puede ofertar?

Respuesta: Si existe en el mercado el producto solicitado con el grado de integración Nacional requerido.

Pregunta 2:

Se solicita a la convocante corregir la norma a la NOM-252-SSA1-2011, la cual sustituyo a la NOM-252-SSA1-2008.

Respuesta: Es correcta su apreciación la Norma correcta es NOM-252-SSA1-2011.

PARTIDA 83

Pregunta 1:

Se solicita a la convocante nos permita ofertar marcador agrupado en paquete con 10 piezas, debido a que no se localiza con 12 piezas, o indicar el modelo y la marca que cumpla

Respuesta: El producto solicitado deberá cotizarse por pieza, en presentaciones en paquete de 10 ó 12 piezas cada uno.

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N51-2015

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SEMARNAT, PROFEPA,
INECC Y DELEGACION FEDERAL MORELOS”

Pregunta 2:

Asimismo, en caso de aceptar la presentación en caja con 10 piezas, se solicita especificar si la unidad para presentar la oferta, es en caja con 10 piezas o por pieza

Respuesta: La oferta deberá presentarse por pieza.

PARTIDA 88

Pregunta 1:

Se solicita a la convocante corregir a 225 grs. debido a que es el gramaje correcto de este artículo

Respuesta: Es correcta su apreciación, por lo que se hace la corrección a 225 grs.

Pregunta 2:

La norma requerida (NMX-EE-38-1981) no aplica para este artículo, debido a que se refiere a envase y embalaje-método de prueba para los adhesivos empleados en cartones y papeles, favor de eliminar

Respuesta: Es correcta su apreciación, la Norma correcta es NOM-252-SSA1-2011.

PARTIDA 104

Pregunta 1:

Se solicita a la convocante permita ofertar de 120 a 125 gramos, se acepta?

Respuesta: El artículo requerido es de 125 gramos/m²

Pregunta 2:

La norma requerida (MNX-AA-144-SCFI-2008) no existe, lo correcto sería NMX-AA-144-SCFI-2008, la cual no aplica para este artículo, se solicita a la convocante exentar este artículo de la norma

Respuesta: Es correcta su apreciación, la norma correcta es NMX-AA-144-SCFI-2008 y no aplica para este producto.

PARTIDA 106

Pregunta 1:

La norma requerida (MNX-AA-144-SCFI-2008) no existe, lo correcto sería NMX-AA-144-SCFI-2008, la cual no aplica para este artículo, se solicita a la convocante exentar este artículo de la norma

Respuesta: Es correcta su apreciación, la norma correcta es NMX-AA-144-SCFI-2008 y no aplica para este producto.

PARTIDA 122

Pregunta 1:

La norma requerida (MNX-AA-144-SCFI-2008) no existe, lo correcto es NMX-AA-144-SCFI-2008 favor de corregir

Respuesta: Es correcta su apreciación, la norma correcta es NMX-AA-144-SCFI-2008.

PARTIDA 123

Pregunta 1:

Se solicita a la convocante modificar la medida de 21.6 x 27.9 cm. A la medida correcta de 21.6 x 34 cm debido a que es lo correcto

Respuesta: Es correcta su apreciación se hace la corrección a 21.6 x 34cm.

Pregunta 2:

La norma requerida (MNX-AA-144-SFCI-2008) no existe, lo correcto es NMX-AA-144-SCFI-2008, favor de corregir

Respuesta: Es correcta su apreciación, la norma correcta es NMX-AA-144-SCFI-2008.

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N51-2015"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SEMARNAT, PROFEPA,
INECC Y DELEGACION FEDERAL MORELOS"**PARTIDA 130****Pregunta 1:**

Se solicita a la convocante permita ofertar una caja de cartón kraft únicamente RECICLABLE?

Respuesta: Debido al objeto de esta Dependencia estamos sujetos a observar en este tipo de materiales que sean reciclado, reciclable.

PARTIDA 131**Pregunta 1:**

Se solicita a la convocante permita ofertar en las siguientes medidas 30.0 x 30.0 a 31.0 x 9.0 a 10.5 cms, debido a que la descripción indicada se refiere a una marca en específica, lo cual nos limita a ofertar otras marcas de igual o mayor calidad

Respuesta: Las medidas corresponden a las necesidades de espacio de esta Dependencia por lo que año con año se solicitan esas dimensiones y las hemos recibido de diferentes proveedores, por lo que su oferta deberá ser contemplando las medidas señaladas.

Pregunta 2:

Asimismo, se solicita cambiar de espesor de 2.0 mm debido a que el espesor de 3.0 mm, no existe en ninguna marca

Respuesta: El espesor solicitado es el que habitualmente se usa, por lo que sabemos que si existen en el mercado, por lo que su oferta deberá ser contemplando el espesor solicitado.

Pregunta 3:

Referente al forrado, se solicita que permita ofertar de papel kraft de 115 a 125 grs.

Respuesta: El material para el forro que se solicita aporta una mayor resistencia a la propia carpeta, por lo que Deberá cotizarse con el gramaje solicitado.

PARTIDA 132**Pregunta 1:**

Se solicita a la convocante permita ofertar en las siguientes medidas 30.0 x 28.5 a 29 x 7 a 7.3 cms, debido a que la descripción indicada se refiere a una marca en específica, lo cual nos limita a ofertar otras marcas de igual o mayor calidad

Respuesta: Las medidas corresponden a las necesidades de espacio de esta Dependencia por lo que año con año se solicitan esas dimensiones y las hemos recibido de diferentes proveedores, por lo que su oferta deberá ser contemplando las medidas señaladas.

Pregunta 2:

Asimismo, se solicita cambiar de espesor de 2.0 mm debido a que el espesor de 3.0 mm, no existe en ninguna marca

Respuesta: El espesor solicitado es el que habitualmente se usa, por lo que sabemos que si existen en el mercado, por lo que su oferta deberá ser contemplando el espesor solicitado.

Pregunta 3:

Referente al forrado, se solicita que permita ofertar de papel kraft de 115 a 125grs.

Respuesta: El material para el forro que se solicita aporta una mayor resistencia a la propia carpeta, por lo que Deberá cotizarse con el gramaje solicitado.

PARTIDA 133**Pregunta 1:**

Se solicita a la convocante permita ofertar en las siguientes medidas: de 30.0 x 26.0 a 26.5 x 4.2 a 4.3, debido a que la descripción indicada se refiere a una misma marca, lo cual nos limita a ofertar otras marcas de igual o mayor calidad

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N51-2015"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SEMARNAT, PROFEPA,
INECC Y DELEGACION FEDERAL MORELOS"

Respuesta: Las medidas corresponden a las necesidades de espacio de esta Dependencia por lo que año con año se solicitan esas dimensiones y las hemos recibido de diferentes proveedores, por lo que su oferta deberá ser contemplando las medidas señaladas.

Pregunta 2:

Asimismo, se solicita cambiar de espesor de 2.0 mm debido a que el espesor de 3.0 mm, no existe en ninguna marca

Respuesta: El espesor solicitado es el que habitualmente se usa, por lo que sabemos que si existen en el mercado, por lo que su oferta deberá ser contemplando el espesor solicitado.

Pregunta 3:

Referente al forrado, se solicita que permita ofertar de papel kraft de 115 a 125grs.

Respuesta: El material para el forro que se solicita aporta una mayor resistencia a la propia carpeta, por lo que Deberá cotizarse con el gramaje solicitado.

PARTIDA 135**Pregunta 1:**

Se solicita a la convocante permita ofertar de 1.7 a 2.0 mm de espesor, debido a que estos son los correctos, no existe de 3.0 mm de espesor

Respuesta: El espesor solicitado es el que habitualmente se usa, por lo que sabemos que si existen en el mercado, por lo que su oferta deberá ser contemplando el espesor solicitado.

Pregunta 2:

Referente al forrado, se solicita que permita ofertar de papel kraft de 115 a 125grs.

Respuesta: El material para el forro que se solicita aporta una mayor resistencia a la propia charola, por lo que Deberá cotizarse con el gramaje solicitado.

PARTIDA 136**Pregunta 1:**

Se solicita a la convocante corregir a espiral de metal, ya que actualmente ya no se fabrica en ninguna marca el espiral plástico

Respuesta: El espiral plástico es el que habitualmente se solicita por lo que sabemos que si existe en el mercado

Pregunta 2:

Asimismo se solicita corregir el gramaje a 60 g/m², debido a que es lo correcto

Respuesta: El gramaje que se solicita es el habitual y ha sido entrega por diferentes proveedores, por lo que deberá cotizar el gramaje requerido.

Pregunta 3:

Por otro lado, solicitamos permita ofertar un cuaderno profesional de 56 grs, espiral metálico 100, debido a que el requerido se refiere a una marca en específico, lo cual nos limita a cotizar otras marcas de igual o mayor calidad

Respuesta: Deberá cotizar con espiral de plástico y el gramaje solicitado, ya que si existe en el mercado lo requerido y ha sido entrega por diferentes proveedores.

Pregunta 4:

Solicitamos eliminar de la descripción con un 80% de blancura mínimo, debido a que no este artículo en ninguna marca cumple con esta característica.

Respuesta: En el caso del % de blancura, es el que se ha solicitado siempre y lo han entregado diferentes proveedores por lo que deberá cotizarse el artículo solicitado con las especificaciones requeridas.

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N51-2015

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SEMARNAT, PROFEPA,
INECC Y DELEGACION FEDERAL MORELOS”

Pregunta 5:

La norma requerida (MNX-AA-144-SCFI-2008) no existe, lo correcto NMX-AA-144-SCFI-2008, la cual no aplica para este artículo, se solicita a la convocante exentar este artículo de la norma

Respuesta:

Respuesta: Es correcta su apreciación, la norma correcta es NMX-AA-144-SCFI-2008 y si aplica la norma.

PARTIDA 137**Pregunta 1:**

Se solicita a la convocante corregir a espiral de metal, ya que actualmente ya no se fabrica en ninguna marca el espiral plástico

Respuesta: El espirar plástico es el que habitualmente se solicita por lo que sabemos que si existe en el mercado

Pregunta 2:

Asimismo se solicita corregir el gramaje a 60 g/m², debido a que es lo correcto

Respuesta: El gramaje que se solicita es el habitual y ha sido entrega por diferentes proveedores, por lo que deberá cotizar el gramaje requerido.

Pregunta 3:

Por otro lado, solicitamos permita ofertar un cuaderno profesional de 56 grs, espiral metálico 100, debido a que el requerido se refiere a una marca en específico, lo cual nos limita a cotizar otras marcas de igual o mayor calidad

Respuesta: Deberá cotizar con espiral de plástico y el gramaje solicitado, ya que si existe en el mercado lo requerido.

Pregunta 4:

Solicitamos eliminar de la descripción con un 80% de blancura mínimo, debido a que no este artículo en ninguna marca cumple con esta característica.

Respuesta: En el caso del % de blancura, es el que se ha solicitado siempre y lo han entregado diferentes proveedores por lo que deberá cotizarse el artículo solicitado con las especificaciones requeridas.

Pregunta 5:

La norma requerida (MNX-AA-144-SCFI-2008) no existe, lo correcto NMX-AA-144-SCFI-2008, la cual no aplica para este artículo, se solicita a la convocante exentar este artículo de la norma

Respuesta: Es correcta su apreciación, la norma correcta es NMX-AA-144-SCFI-2008 y si aplica la norma.

PARTIDA 139**Pregunta 1:**

Se solicita a la convocante se pueda ofertar de 150 a 180 grs, se acepta?

Respuesta: No es procedente su solicitud el gramaje correcto des 320 g/m².

PARTIDA 140**Pregunta 1:**

Se solicita a la convocante corregir gramaje de 180 grs, debido a que es lo correcto

Respuesta: No es procedente su solicitud el gramaje correcto es de 225 g/m².

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N51-2015"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SEMARNAT, PROFEPA,
INECC Y DELEGACION FEDERAL MORELOS"**PARTIDA 143****Pregunta 1:**

La norma requerida (MNX-AA-144-SCFI-2008) no existe, lo correcto NMX-AA-144-SCFI-2008, la cual no aplica para este artículo, se solicita a la convocante exentar este artículo de la norma

Respuesta: Es correcta su apreciación, la norma correcta es NMX-AA-144-SCFI-2008 y si aplica la norma.

Pregunta 2:

Solicitamos eliminar de la descripción con un 80% de blancura mínimo, debido a que no este artículo en ninguna marca cumple con esta característica.

Respuesta: En el caso del % de blancura, es el que se ha solicitado siempre y lo han entregado diferentes proveedores por lo que deberá cotizarse el artículo solicitado con las especificaciones requeridas.

PARTIDA 147**Pregunta 1:**

Se solicita a la convocante corregir el espesor de 1.5 a 2.0 mm, debido a que de 3.0 mm de espesor no existe

Respuesta: El espesor correcto es de 3.00 mm y ha sido suministrado por diferentes proveedores.

Pregunta 2:

Se solicita a la convocante permita ofertar de 115 a 125 grs, en el forrado con papel semikraft y con y sin esquinas protegidas con herraje metálico

Respuesta: Debido al constante uso de este tipo de artículos y la porosidad del mismo material nos vemos en la necesidad de solicitarlo en un gramaje de 125 g/m2. Por lo que no es aceptada su solicitud.

PARTIDA 149**Pregunta 1:**

Se solicita a la convocante permita ofertar cartulina blanca reciclable de 180 grs. debido a que la descripción en referencia de una marca en específico, lo cual nos limita la libre participación

Respuesta: este tipo de artículos ha sido suministrado por diferentes proveedores con marcas distintas, por lo deberá cotizar lo solicitado, ya que se trata de una descripción genérica.

PARTIDA 175**Pregunta 1:**

Se solicita a la convocante permita ofertar únicamente RECICLABLE, se acepta

Respuesta: Debido al objeto de esta Dependencia estamos sujetos a observar en este tipo de materiales que sean reciclado, reciclable.

Pregunta 2:

La norma requerida (NOM-252-SSA1-2008) no aplica para este artículo, debido a que se refiere a juguetes y artículos escolares, favor de exentar este artículo de la norma

Respuesta: Es correcta su apreciación la Norma correcta es la NMX-AA-144-SCFI-2008, y si aplica la norma.

Se solicita a la convocante nos facilite la convocatoria en formato Word

Respuesta: La convocatoria se publicó en formato pdf

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N51-2015

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SEMARNAT, PROFEPA,
INECC Y DELEGACION FEDERAL MORELOS”

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: JACQUELINE LISETTE RIOS APARICIO

1.- A qué se refiere a la descripción PARTIDA 1, 2 3 donde señala: TODO EL BOLIGRAFO DEBERA SER RECICLADO Y/O RECICLABLE CON CUANDO MENOS EL 74% (ECOLOGICO) INDICANDOLO EN EL BARRIL.

Pregunta 1:

¿QUIEREN QUE PONGAMOS UNA ETIQUETA EN EL BARRIL O UNA IMPRESIÓN?

Respuesta: En el mercado existe el artículo con las características solicitadas, por lo que deberá cotizar el producto solicitado.

Pregunta 2:

¿Si fuera con impresión de que color se requiere y si se puede entregar como muestra sin impresión?

Respuesta: No se trata de una impresión ya que en el mercado existe el artículo con las características solicitadas, por lo que deberá cotizar el producto solicitado.

III. CIERRE DEL ACTA

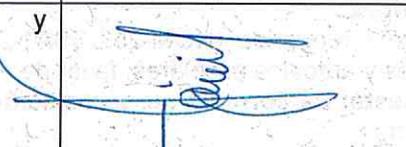
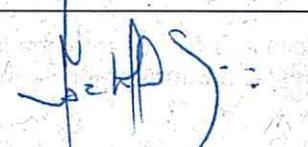
De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación, asimismo se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley, que el tiempo máximo para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las contestaciones remitidas será hasta las 11:00 horas del día 17 de abril de 2015.

Para efectos de la notificación se informa que esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx Este procedimiento sustituye a la notificación personal

No existiendo más aclaraciones y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta, siendo las 17:30 horas, del día 16 del mes de abril del año 2015.

Esta Acta consta de **11 hojas**, que contienen las preguntas de los licitantes, sus respuestas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SEMARNAT

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|------------------------------------|---|---|
| Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera | Subdirector de Adquisiciones y Obras Área Contratante |  |
| Lic. Ricardo Daniel Nava Cruz | Subdirector de Almacenes y Suministros de la SEMARNAT Área Requiriente y Técnica |  |
| Ing. Mario Ángel Pérez Pérez | Subdirector de Almacenes, Inventarios y Activo Fijo de la PROFEPA Área Requiriente y Técnica |  |

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N51-2015****“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SEMARNAT, PROFEPA,
INECC Y DELEGACION FEDERAL MORELOS”**

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|------------------------------------|---|---|
| Ivette Herrera Cordero | Jefe del Departamento de Adquisiciones de PROFEPA Área Requirente y Técnica |  |
| Lic. Francisco Javier Cerón Flores | Subdirector de Recursos Materiales y Servicios del INECC Área Requirente y Técnica |  |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

| NOMBRE | FIRMA |
|--------------------------------------|---|
| Lic. Ivan Patrese Trujillo de la Luz |  |

----- **FIN DEL ACTA** -----

